Resolución Jefatural No. 128 -2012-AGN/J

Lima, 18 ABR 2012

Vista, la Carta Nº 197-2012-GDS-MPS de fecha 23 de abril de 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vista, la Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial del Santa, Marlene De La Cruz García, invita al Lic. Pablo Alfonso maguiña Minaya, Jefe del Archivo General de la Nación a participar en el evento III Encuentro de Bibliotecarios de la Región Ancash, evento organizado por la Biblioteca Nacional del Perú, Municipalidad Provincial del Santa y el Centro Cultural Centenario a desarrollarse en la ciudad de Chimbote los días 19 y 20 de abril del año en curso;

Que, el Jefe Institucional del Archivo General de la Nación viajará a la ciudad de Chimbote los días señalados en el considerando anterior, con la finalidad de participar en el mencionado certamen;

Que, resulta necesario encargar las funciones de Jefe Institucional del Archivo General de la Nación en las mencionadas fechas, con la finalidad de velar por el normal desarrollo de las actividades de la Entidad;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la Ley Nº 29565, "Ley de Creación del Ministerio de Cultura" y el Decreto Supremo Nº 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar, en adición a sus funciones, al Econ. ELEODORO EULOGIO BALBOA ALEJANDRO, Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, Nivel Remunerativo F-5, la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación, Nivel Remunerativo F-6, **del 19 al 20 de abril de 2012**, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer, que la Oficina de Administración Documentaria notifique la presente Resolución al interesado y comunique la misma a las Direcciones Nacionales, a la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la Oficina Técnica Administrativa, dentro del término de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA
Jefe Institucional